

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29054** *TRECE NOVENTA Y SIETE, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social numero tres de Santiago de Compostela.- (A Coruña).-

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 118/12, a instancia de Teresa Novio Aldrey, contra la ejecutada Trece Noventa y Siete Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 30 de octubre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.341,13 euros de principal, más 734,88 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075687-1